



# INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**OBRAS DE ADECUACIÓN DE CUARTO PARA OFICINA DE  
JEFES DE LÍNEA 8 EN MAR DE CRISTAL.**

**NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012200277**

**NÚMERO DE LA S.C: 2000003625**

**Elaboradores:**

Nuria Marugan  
Olga Martin

## **1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:**

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación 6012200277, de las OBRAS DE ADECUACIÓN DE CUARTO PARA OFICINA DE JEFES DE LÍNEA 8 EN MAR DE CRISTAL a fin de proceder a la valoración técnica de las ofertas de las empresas que han participado en la misma.

## **2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:**

Para la presente licitación que consta de cuatro lotes, **han manifestado interés** las siguientes empresas, que se detallan a continuación:

- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- DARDI INSTALACIONES Y SERVICIOS, SL
- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.
- EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.
- Construcciones Rubau S.A.
- TRAUZIA, S. A.
- GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES
- COYMAL, S.L.
- INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.

De ellas, las que finalmente **han presentado oferta** han sido las siguientes:

- CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.
- COYMAL, S.L.
- EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.
- TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS S.L.

## **3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:**

Según el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- Memoria constructiva, con la organización de los trabajos y planificación, acorde a lo especificado en el PPT.
- Estudio de materiales necesarios.

A continuación, se inserta un cuadro en el que se recoge el cumplimiento del contenido mínimo de la oferta técnica:

CONTENIDO MÍNIMO	CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	COYMAL, S.L.	EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.	TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS Y S.L.
	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
Memoria constructiva	Si	Si	Si	Si
Estudio de materiales	Si	Si	Si	Si
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### **4 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.**

Los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares son los siguientes:

##### Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor. 7,5 PUNTOS.

- Memoria y estudio de la obra
  - Concepción global de la obra (1,5)
  - Listado de materiales necesarios (5)
  - Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo (1)

La valoración de cada uno de los apartados de la oferta técnica se realizará teniendo en cuenta la calidad de lo ofertado. Los puntos se asignarán conforme a la tabla indicada a continuación:

Asignación máxima de puntos		Información coherente, completa y nivel de detalle alto	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	Información incoherente, incompleta y/o con nivel de detalle bajo
<b>1</b>	<b>Memoria y estudio de la obra</b>			
1.1	Concepción global de la obra y justificación de metodología para su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.	1.5	1	0
1.2	Listado de materiales necesarios, justificación del stock o cartas de compromiso de los fabricantes	5	3	0
1.3	Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo, este programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterio de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos	1	0,5	0
	<b>Suma</b>	<b>7.5</b>		

CRITERIOS	CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	COYMAL, S.L.	EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.	TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS Y S.L.				
<b>MEMORIA Y ESTUDIO DE LA OBRA</b>								
Concepción global de la obra y justificación de metodología para su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	1	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	1,5	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	1	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	1
Listado de materiales necesarios, justificación del stock o cartas de compromiso de los fabricantes.	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	5	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	5	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	3	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	5
Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo, este programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterio de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	1	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	1	Información coherente, completa y con nivel de detalle medio	0,5	Información coherente, completa y nivel de detalle alto	1
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>		<b>7,0</b>		<b>7,5</b>		<b>4,5</b>		<b>7,0</b>

1. *Concepción global de la obra y justificación de metodología para su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.*

○ **CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle medio.

La documentación presentada incluye la descripción de la obra, los procesos constructivos y una planificación de los trabajos, sin aportar más detalle que el incluido en el proyecto, por lo que se considera de detalle medio.

○ **COYMAL, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

La documentación presentada incluye la descripción de la obra, los procesos constructivos y una planificación de los trabajos, aportando un estudio de fases de obra que pone de manifiesto un nivel de detalle alto del estudio del proyecto y sus alcances.

○ **EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle medio.

La documentación presentada incluye la descripción de la obra, los procesos constructivos y una planificación de los trabajos, sin aportar más detalle que el incluido en el proyecto, por lo que se considera de detalle medio.

○ **TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle medio.

La documentación presentada incluye la descripción de la obra, los procesos constructivos y una planificación de los trabajos, sin aportar más detalle que el incluido en el proyecto, por lo que se considera de detalle medio.

2. *Listado de materiales necesarios, justificación del stock o cartas de compromiso de los fabricantes.*

○ **CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

Incluye una descripción detallada de los materiales a utilizar (detallando los que conllevan más peso con respecto al total), las empresas suministradoras y las cartas de compromiso, considerando el nivel de detalle como alto.

○ **COYMAL, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

Incluye una descripción detallada de los materiales a utilizar, especificando el peso de cada material en porcentaje con respecto al total de la obra, las empresas suministradoras y las cartas de compromiso, considerando el nivel de detalle como alto.

○ **EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle medio.

Incluye un listado somero de los materiales de la obra, y las empresas suministrados, y no incluye cartas de compromiso, por lo que se considera un detalle medio.

○ **TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

Incluye una descripción detallada de los materiales a utilizar, las empresas suministradoras y las cartas de compromiso, considerando el nivel de detalle como alto.

3. *Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo, este programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterio de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.*

○ **CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

El Plan presentado es un documento completo y especifica los trabajos del proyecto. El programa de inspección y ensayo es igualmente completo, incluyendo un programa de puntos de inspección con tablas para cada actividad. Esto implica un nivel de detalle alto.

○ **COYMAL, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

El Plan presentado es un documento completo y especifica los trabajos del proyecto. El programa de inspección y ensayo es igualmente completo, incluyendo un programa de puntos de inspección con tablas para cada actividad, y características a ensayar para cada tipo de material. Esto implica un nivel de detalle alto.

○ **EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle medio.

El Plan presentado es un documento completo, aunque su especificidad con respecto al proyecto es poco consistente y el Programa de inspección y ensayo tiene poco desarrollo. Esto implica un nivel de detalle medio.

- **TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**

Información coherente, completa y con nivel de detalle alto.

El Plan presentado es un documento completo y especifica los controles para cada fase de ejecución del proyecto. El programa de inspección y ensayo es igualmente completo, incluyendo un programa de puntos de inspección con tablas para cada actividad. Esto implica un nivel de detalle alto.

## 5 CONCLUSIONES:

	CODEC, OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.		COYMAL, S.L.		EICO, INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.		TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L	
VALORACIÓN TÉCNICA	APTA*	7 PUNTOS	APTA*	7,5 PUNTOS	APTA*	4,5 PUNTOS	APTA*	7 PUNTOS

\* Dado que la valoración técnica de las ofertas en esta licitación incluye criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas, este apartado se refiere exclusivamente al carácter de APTA u OFERTA TÉCNICAMENTE ACEPTABLE en relación al contenido mínimo y los requerimientos de los pliegos, pero no respecto al límite de suficiencia técnica, cuyo cumplimiento no podrá comprobarse hasta analizar, con posterioridad a la emisión de este informe, las puntuaciones correspondientes a los criterios cualitativos de adjudicación del contrato mediante la aplicación de fórmulas.

Nota: La fecha de las firmas electrónicas del informe es posterior a la fecha de descarga de los documentos incluidos en la carpeta 3 debido a que, después de su firma inicial el 3 de noviembre de 2022 y la descarga de los documentos, se detectó una errata en el sumatorio de la puntuación del licitador COYMAL, S.L., al que se le habían asignado 8 puntos en lugar de 7,5, errata que fue detectada tras descargar la documentación de la carpeta 3.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*